

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10035 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Juzgado mercantil n.º1 de Santa Cruz de Tenerife.

Concurso abreviado 85/2012.

Edicto

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado Diligencia de ordenación y Auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Acuerdo: Cerrar la fase común, abrir la fase quinta de convenio y admitir a trámite la propuesta de convenio presentada por doña Miriam Gil Plasencia, en nombre y representación de Sánchez Bacallado, S.L.

El Secretario judicial señalará fecha para la Junta de acreedores dentro de los 30 días hábiles siguientes.

Dese publicidad a este auto y al Decreto de señalamiento de la fecha de la Junta, conforme al artículo 23 LC, y notifíquese al Administrador concursal y a las partes personadas en el concurso.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días."

Diligencia de ordenación del/de la Secretario/a Judicial D./Dña. Cristo Jonay Pérez Riverol

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de marzo de 2014.

Visto lo ordenado en la parte Dispositiva del Auto de fecha 3 de marzo de 2014, se señala fecha para la Junta de acreedores, que se celebrará el próximo día 22 de abril del año en curso a las 10,00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140012449-1